MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 954/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID N° 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME).----------

Asunción, 10 de octubre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID N° 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME);** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC S3 –, ha convocado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID N° 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME);** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 16 de agosto de 2017, se realizó la apertura en la cual se observa que se ha presentado 1 (una) oferta; correspondientes a la siguiente firma; **RIO DE LA PLATA S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación, conformado por el **Sr. Edgar Sosa** y el Lic. **Reinerio Durand**; designados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Lic. José Noguera** y el **Sr. Rubén Riveros**; designados por el Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias (SEME), el **Abog. Roberto Ledesma** y la **Abog. Sonia Ledesma**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP Y BS, y el **Lic. Víctor Gamarra** en representación del Departamento de Transporte y Talleres, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de setiembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. N° 854/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID N° 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME).----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **RIO DE LA PLATA S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID N° 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC N° 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME),** de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	Monto Total Adjudicado
1	RIO DE LA PLATA S.A.	1 al 17	507.144.000.-

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 507.144.000.- (Guaraníes, Quinientos siete millones ciento cuarenta y cuatro mil).----------

Resolución D.G.O.C. Nº 954/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL SEME" ID Nº 333.147, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUOC Nº 3, PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA-HOSPITALARIAS (SEME).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias - SEME,** sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ME Nº 1677
10 OCT 2017
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 M.S.P. y B.S.